SOLICITUD DE TRABAJO TEMPORAL
LISTADO DEFINITIVO (76EDICION)

Ayuntamiento de Pilas

AYUDA A DOMICILIO

Posición	Apellidos	Nombre	DNI	¿Nes.Pr.?	¿Der.S.S?	PUNT.	Edición	F.Trab.	Año	Nºreg
1	RODRIGUEZ ANGUAS	CATALINA ROCIO	XXXX0254F			3,5	60Edicion	01/2020 0:00	2.020	6.271
2	RUIZ RUIZ.	MARIA DEL ROCIO	XXXX2034K			3,0	75EDICION	05/2021 0:00	2.021	11.67
3	TORO RODRIGUEZ	TANIA	XXXX6422L			3,5	76EDICION	NUNCA	2.021	12.77
4	PARDO MARAVER	LORENA	XXXX3733X			3,5	76EDICION	01/2018 0:00	2.021	12.99

Pilas (Sevilla) martes, 18 de enero de 2022

EL CONCEJAL DELEGADO DE TRABAJO

FDO.: Dº. MANUEL QUINTERO DOMÍNGUEZ

Manuel Quintero Dominguez (1 de 1)
Concejal
Fecha Firma: 18/01/2022
HASH: b6f8d3da24e41672940356d0b1e1f7

Descripción de cada columna:

Puntos: Puntuación final obtenida // **¿Nes.Pr.?:** ¿Necesita 12 días o menos para acceder a una prestación? // **¿Der.S.S.?:** ¿Viene derivado de los Servicios Sociales?// **Edición:** Edición de la Solicitud de Trabajo en la que el demandante ha presentado la solicitud en el Ayuntamiento, o la edición en la que ha solicitado el último cambio de puesto // **F. Trab.:** Última fecha en la que trabajó en el Ayuntamiento // **Año:** Año en el que presenta el demandante la solicitud // **NºReg..:** Número de registro de la solicitud en el Ayuntamiento de Pilas.

Nota: Tendrán prioridad aquellos demandantes que se encuentren en situación de imperiosa necesidad, personal y/o familia justificada con el correspondiente informe social o necesiten 12 o menos días para completar periodos de cotización que l permitan acceder a una prestación. Cuando los demandantes no se encuentren en la situación descrita en el párraf anterior se priorizará en base a la edición en la cual el interesado haya solicitado su inclusión, dentro de una misma edición s priorizará al demandante que haya obtenido una mayor puntuación, en caso de igualdad de puntos dentro de u ism edición, se priorizará en base a la última fecha de trabajo en el Ayuntamiento de Pilas (Tomando siempre como re día de la finalización de la relación laboral). En caso de que existan más de un demandante con el mismo día de fina s priorizará en base al orden de registro.

Cód. Validación: 7K5WYHMQL3JXQSXPGQHG3RZ6N | Verificación: https://pilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1